	Concursos de Tercer Nivel Jerárquico Jefes(as) de Departamento	
	ACTA N° 7	

En Valparaíso, con fecha 15 de marzo de 2024, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 y 49 del Decreto N° 69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los siguientes cargos de Tercer Nivel Jerárquico, que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sr. José Luis Castro Montecinos	Subdirector Fiscalización	Presidente Comité
Sr. Cristian Córdova Torre	Subdirector Administrativo	Directivo
Sra. Piera Santander Fuentes	Subdirectora Recursos Humanos	Directivo
Sra. María Jazmín Rodríguez Callejas	Subdirectora Jurídica	Directivo
Sr. Alejandro Tapia Vargas	Jefe Depto. Personal	Secretario Comité

Se ausenta de la presente sesión Subdirectora Técnica Sra. Gabriela Landeros Herrera, por estar en cometido funcionario.

Concurso en referencia:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacantes	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño	Tipo de concurso
DSG_03	Jefe(a) Departamento Secretaría General	3	1	Dirección Nacional de Aduanas	12-08-2018	Valparaíso	Público

Temas a tratar:

1. Comité de selección revisa apelaciones al concurso Jefe(a) Depto. Secretaría General

Desarrollo:

- 1.- Comité de selección revisa las siguientes apelaciones al concurso Jefe(a) Depto. Secretaría General:

N	Código	Concurso	Apelación	Estado	Determinación Comité
1	6863204	Jefe(a) de Departamento Secretaría General	Expone disconformidad en relación con etapa IV	Postulante no aprueba etapa IV	Mantener estado etapa IV.



Concursos de Tercer Nivel Jerárquico
Jefes(as) de Departamento



ACTA N° 7

N	Código	Concurso	Apelación	Estado	Determinación Comité
2	6816246	Jefe(a) de Departamento Secretaría General	Expone disconformidad en relación con etapa III y IV	Puntaje 0 en etapa III y IV. Con respecto a etapa III, se le asigna puntaje 0, porque no presenta certificados de experiencia profesional, válidamente emitidos según indican las bases concursales, como tampoco certificados que indiquen período en cargos de jefatura y/o dirección de equipos. Con respecto a etapa IV, postulante resultó como No recomendable para el cargo.	Mantener estado etapa III Y IV.

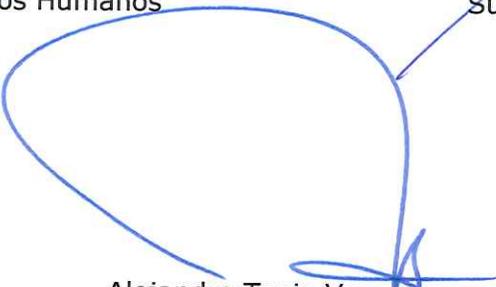
Para constancia firman:


José Luis Castro Montecinos
Presidente Comité


Cristian Córdova Torre
Subdirector Administrativo


Piera Santander Fuentes
Subdirectora de Recursos Humanos


María Jazmín Rodríguez
Subdirectora Jurídica


Alejandro Tapia Vargas
Secretario Comité